

Consortio Veolia - Proactiva

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos electrónicos	Equipos de computación	Herramientas mayores y accesorios	Vehículos	Obras en curso	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	15,246	32,508	99,337	50,899	15,194	8,451	25,940	247,575
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)	15,246	32,508	99,337	50,899	15,194	8,451	25,940	247,575
Adiciones	-	20,813	159,196	22,631	3,660	-	633,430	839,730
Bajas	-	-	(1,461)	-	-	-	-	(1,461)
Reclasificaciones	-	(16,768)	(221,879)	(20,613)	(17,435)	-	(3,442)	(280,137)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	15,246	36,553	35,193	52,917	8,451	655,928	805,707
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación del año	(297)	(296)	(426)	(613)	(65)	(237)	-	(1,934)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)	(297)	(296)	(426)	(613)	(65)	(237)	-	(1,934)
Gasto de depreciación del año	(3,049)	(3,811)	(20,069)	(20,973)	(1,675)	(1,691)	-	(51,268)
Bajas	-	-	37	-	-	-	-	37
Reclasificaciones	-	1,700	19,801	4,407	1,598	-	-	27,506
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	(3,346)	(2,407)	(657)	(17,179)	(1,928)	-	(25,659)
Valor neto en libros:								
Al 31 de diciembre de 2017	US\$	14,949	32,212	98,911	50,286	8,214	25,940	245,641
Al 31 de diciembre de 2018	US\$	11,900	34,146	34,536	35,738	6,523	655,928	780,048

Las obras en curso incluyen principalmente la construcción de la sala de control para el monitoreo de la presión, distribución del agua en la ciudad de Manta por US\$340,757.

(Continúa)

**(11) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos por Pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar se detallan como sigue:

	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores - locales	US\$ 1,429,476	755,510
	<u>1,429,476</u>	<u>755,510</u>
Otras cuentas y gastos por pagar:		
Retenciones de impuesto al valor agregado	6,435	1,210
Retenciones de impuesto a la renta	40,678	10,234
Impuesto al valor agregado	41,405	-
Provisiones por pagar	690,989	268,140
Otras	-	806
	<u>779,507</u>	<u>280,390</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	US\$ <u>2,208,983</u>	<u>1,035,900</u>

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a pasivos por adquisición de bienes para ser utilizados en las operaciones del Consorcio. Los proveedores locales se liquidan entre 30 y 45 días.

La exposición del Consorcio al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 6.

**(12) Impuesto a la Renta**

Obligaciones Tributarias del Consorcio

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes el Consorcio debe cumplir con todas las declaraciones tributarias y demás obligaciones que establezcan las leyes y reglamentos tributarios. Así también el Consorcio deberá pagar los impuestos que corresponda a las operaciones inherentes a su actividad.

Con base a lo antes mencionado el Consorcio presenta sus declaraciones tributarias correspondientes a IVA y retenciones en la fuente establecidas en las leyes y reglamentos tributarios con base a sus registros contables propios.

Gasto de Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

De acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de fecha 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 el 20 de mayo de 2016, las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los tres años siguientes contados a partir de la fecha de vigencia de la Ley, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. De acuerdo a la Ley Orgánica para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada en el Registro Oficial No. 309, el 21 de agosto de 2018, este beneficio de exoneración del impuesto a la renta a las nuevas inversiones productivas ejecutadas en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas incrementa hasta por quince años. De acuerdo al contrato de Alianza Estratégica Destinada a la Asesoría, Asistencia Técnica e Inversiones celebrado con Empresa Pública Aguas de Manta EPAM (véase nota 1), el Consorcio se compromete a efectuar inversión en obras e implementación de softwares por un monto de US\$11,716,543. Al respecto, el criterio de la Administración del Consorcio es que cumple con las disposiciones legales antes descritas; por consiguiente, está exento del pago de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2018.

El gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, consiste de:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	-	-
Impuesto a la renta diferido		8,843	52,735
	US\$	<u>8,843</u>	<u>52,735</u>

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se reformó la tarifa del impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2018 estableciendo como tarifa general el 25% (previo a esta Ley la tarifa era el 22%). Así también, las disposiciones tributarias establecieron que dicha tarifa se incrementará hasta el 3%(28% en año 2018 y 25% en el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28% en el año 2018 (25% en el año 2017).

#### Activos por Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de activo por impuesto diferido es el siguiente:

		Saldo 31 de diciembre 2016 de (sin auditoría)	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre de 2018
Amortización de pérdidas tributarias (1)	US\$	-	52,735	52,735	-	52,735
Beneficios a empleados		-	-	-	8,843	8,843
	US\$	<u>-</u>	<u>52,735</u>	<u>52,735</u>	<u>8,843</u>	<u>61,578</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por amortizar corresponde a pérdidas tributarias del 2017 por un monto de US\$230.705

(Continúa)

#### Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

#### Situación Fiscal

La declaración de impuesto a la renta, las declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por los años 2016 al 2018 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(Continúa)

Precios de Transferencia

El Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 511 de 29 de mayo de 2015 incorporó a la Legislación Tributaria, con vigencia a partir de 2015, cambios en Precios de Transferencia, específicamente en el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2018 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

**(13) Beneficios a Empleados**

El detalle de beneficios a empleados es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios sociales por pagar	US\$	110,855	60,694
Participación de los trabajadores en las utilidades		16,817	-
Reserva para pensiones de jubilación patronal		221,338	190,960
Reserva para indemnizaciones de desahucio		97,192	80,312
	US\$	<u>446,202</u>	<u>331,966</u>
Pasivos corrientes	US\$	127,672	60,694
Pasivos no corrientes		318,530	271,272
	US\$	<u>446,202</u>	<u>331,966</u>

Reservas para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio es como sigue:

Consortio Veolia - Proactiva

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Jubilación patronal	Indemniza- ciones por desahucio	Total
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2016, sin auditoría	US\$ -	-	-
Costo por servicios actuales	97,475	47,540	145,015
Costo financiero	3,789	1,848	5,637
Transferencia de empleados a otras empresas del Grupo	89,696	30,924	120,620
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017	190,960	80,312	271,272
Costo por servicios actuales	24,487	17,506	41,993
Costo financiero	7,423	3,076	10,499
Pérdida (ganancia) actuarial	1,537	543	2,080
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	4,168	(2,851)	1,317
Transferencia de empleados a otras empresas del Grupo	-	1,356	1,356
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7,237)	-	(7,237)
Beneficios pagados	-	(2,750)	(2,750)
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018	US\$ <u>221,338</u>	<u>97,192</u>	<u>318,530</u>

Según se indica en el Código del Trabajo de la República Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, dicho Código establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

El Consorcio acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro. De acuerdo a los estudios actuariales contratados, los que cubren a todos los empleados en relación de dependencia, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US\$221,338 y US\$97,192, respectivamente.

(Continúa)

Consortio Veolia - Proactiva

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el año 2017, el Consortio contrató a 16 empleados, los mismos que se encontraban bajo relación de dependencia de International Water Service Interagua C. Ltda. (compañía relacionada). El Consortio acordó con los empleados y compañía relacionada, absorber las provisiones para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones de desahucio por US\$89,696 y US\$30,924, respectivamente. Dichos efectos fueron registrados por el Consortio en los resultados acumulados del periodo 2017.

El Consortio no tiene empleados con derechos adquiridos de jubilación patronal. A la fecha de los estados financieros, el personal del Consortio registra menos de 15 años de servicio.

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha del estado de situación financiera son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	3.81%	3.89%
Tasa de incremento salarial (corto plazo)	1.40%	3.00%
Tasa de incremento salarial (largo plazo)	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía y los Consortios poseen sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnizaciones por desahucio</u>
Tasa de descuento (+) 0.25%	US\$	(4,425)	(1,628)
Tasa de descuento (-) 0.25%		4,527	1,659
Tasa de incremento salarial (+) 0.25%		4,619	1,733
Tasa de incremento salarial (-) 0.25%	US\$	<u>(4,536)</u>	<u>(1,709)</u>

Gastos del Personal

Los valores pagados por el Consortio en concepto de gastos del personal incluidos en los rubros de costo de las ventas y gastos de administración y generales en el estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Consortio Veolia - Proactiva

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2018	2017
Sueldos y salarios	US\$	844,160	204,941
Bonificaciones		21,306	-
Aportes a la seguridad social		108,015	25,034
Beneficios sociales		187,633	44,060
Participación de trabajadores		16,817	-
Otros beneficios		48,158	11,713
Jubilación patronal y desahucio		40,198	150,652
	US\$	<u>1,266,287</u>	<u>436,400</u>

**(14) Ingresos Ordinarios**

La Norma NIIF 15 no tuvo un impacto material sobre los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato con Empresa Pública de Aguas de Manta EPAM, tal cual se describe en la nota 4. Debido al método de transición elegido al aplicar la NIIF 15, la información comparativa no se ha reexpresado para reflejar los nuevos requerimientos.

En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada; es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18, e interpretaciones relacionadas. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

(a) Flujos de Ingresos

El Consorcio genera ingresos principalmente por lo cobrado o por cobrar por la ejecución del contrato celebrado con Empresa Pública de Aguas de Manta EPAM (véase nota 1).

(b) Desagregación de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contrato

De acuerdo a la escritura pública de constitución celebrada el 22 de agosto de 2017, el Consorcio se constituyó con el objetivo de suscribir el contrato de alianza, destinada a la asesoría, asistencia técnica e inversiones que fortalezcan el modelo de gestión relacionado a la prestación del servicio público del agua a cargo de Empresa Pública Aguas de Manta EPAM en la ciudad de Manta.

A continuación se presentan los ingresos por componentes, de acuerdo al contrato de alianza (véase nota 1):

		2018	2017 (sin auditoría)
Componente libre de riesgo	US\$	3,187,501	752,736
Componente servicios específicos		1,906,786	313,548
Componente excedente de recaudación		432,665	-
Componente premios por recuperación de cartera		105,803	-
	US\$	<u>5,632,755</u>	<u>1,066,284</u>

(Continúa)

**(15) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas**

Transacciones con Partes

El resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad o administración es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacciones</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Sin auditoría)
Veolia Environnement Finance	Entidad del grupo	Gasto de intereses	US\$	143,140	-
Veolia Ecuador S. A.	Entidad del grupo	Gastos por servicios recibidos		297,124	-
Veolia Ecuador S. A.	Entidad del grupo	Reembolso de gastos		14,760	-
			US\$	<u>143,140</u>	<u>-</u>

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas y accionistas resultantes de las transacciones antes indicadas es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Sin auditoría)
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
International Water Services Interagua (Guayaquil)	US\$ <u>21,893</u>	<u>21,893</u>
	US\$ <u>21,893</u>	<u>21,893</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Veolia Environnement Finance	(1) US\$ 4,909,083	-
International Water Services Interagua (Guayaquil)	476	1,698
Veolia Ecuador S. A.	<u>341,597</u>	<u>559,344</u>
	US\$ <u>5,251,156</u>	<u>561,042</u>

(1) Corresponde a tres acuerdos de préstamo con Veolia Environnement Finance, con el propósito de financiar el capital de trabajo relacionado con el Contrato suscrito con la empresa Pública de Aguas de Manta EPAM (véase nota 1), por un monto de US\$3,500,000, US\$1,000,000 y US\$2,000,000, a cinco años plazo y a una tasa de interés libor a tres meses más un margen del 2.35%. De este último acuerdo de préstamo, a la fecha el Consortio ha recibido desembolsos por US\$350,000. Al 31 de diciembre de 2018, los intereses en agregado ascienden a US\$59,083.

**(16) Gastos por Naturaleza**

Los gastos atendiendo a su naturaleza se detallan como sigue en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Consortio Veolia - Proactiva

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Nota	2018		
		Costo de las ventas	Gastos de administración y generales	Total
Gasto del personal	13	US\$ 1,229,566	36,721	1,266,287
Depreciación y amortización		122,923	3,726	126,649
Mantenimiento y reparaciones		2,597,572	4,980	2,602,552
Repuestos y suministros		308,407	1,761	310,168
Honorarios profesionales		611,808	28,939	640,747
Arriendo		191,923	603	192,526
Gasto de viajes, pasajes, hospedaje, viáticos		15,208	2,729	17,937
Intereses por financiamiento	15	143,140	-	143,140
Otros gastos		155,297	114,359	269,656
		US\$ <u>5,375,844</u>	<u>193,818</u>	<u>5,569,662</u>

  

	Nota	2017		
		Costo de las ventas	Gastos de administración y generales	Total
Gasto del personal	13	US\$ 413,604	22,796	436,400
Depreciación y amortización		1,632	302	1,934
Mantenimiento y reparaciones		421,499	-	421,499
Repuesto y suministros		14,146	4,042	18,188
Honorarios profesionales		172,480	10,943	183,423
Arriendo		55,878	2,214	58,092
Gasto de viajes, pasajes, hospedaje, viáticos		6,799	1,090	7,889
Otros gastos		126,098	29,368	155,466
		US\$ <u>1,212,136</u>	<u>70,755</u>	<u>1,282,891</u>

**(17) Compromisos**

En septiembre de 2017, se firma un contrato de alianza estratégica destinado a la asesoría técnica e inversiones que fortalezcan el modelo de gestión directa de la Empresa Pública de Aguas de Manta (EPAM) que tendrá vigencia 10 años por un monto de US\$61,301,327. Para la ejecución de este contrato se crea el Consorcio Veolia – Proactiva (véase nota 1) cuya ejecución del proyecto inició el 12 de octubre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, la inversión realizada por el Consorcio se encuentra al 14% de su avance y generó ingresos por US\$5,632,755 (véase nota 14).

**(18) Garantías**

De acuerdo al contrato de alianza suscrito en el año 2017, el Consorcio mantiene una póliza de seguros a favor de Empresa Pública Aguas de Manta EPAM en calidad de fiel cumplimiento al contrato por un monto asegurado de US\$3,065,066 (equivalente al 5% del monto del contrato, el cual asciende a US\$61,301,327, véase nota 1). Durante el año 2018, la póliza de seguros no fue ejecutada.

(Continúa)

**(19) Hechos Posteriores**

El Consortio ha evaluado los hechos posteriores hasta el 21 de mayo de 2019, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, fecha del estado de situación financiera pero antes del 21 de mayo de 2019, que requiera revelación o ajustes a los estados financieros adjuntos.